

Málaga acumula 76 denuncias de menores por violencia de género en lo que va de año



IVÁN GELIBTER

En Twitter: @IvanGelibter

Expertos destacan el aumento de los delitos relacionados con los jóvenes y las nuevas tecnologías, como el ciberacoso

MÁLAGA. La violencia de género no es, ni mucho menos, patrimonio de las personas adultas. No en vano, el número de mujeres menores de edad que denuncian comportamientos machistas delictivos ha aumentado en los últimos años; un extremo que los expertos no se atreven a valorar, ya que estas cifras de aumento

de denuncias podrían darse por una mayor visibilización del problema –y por tanto mayor concienciación a la hora de ponerlo en conocimiento de las autoridades–, o –y esto sería más grave– porque los comportamientos delictivos estén ocurriendo con más frecuencia.

Sea por una cuestión o por la otra, la provincia de Málaga ha registrado en lo que va de año 76 denuncias de mujeres menores de edad por violencia de género, aunque como aclara la fiscal delegada de Violencia contra la Mujer, Flor de Torres, no todas ellas se circunscriben a la agresión física. «Dentro de estos supuestos delitos están incluidos, además, las agresiones sexuales, el ciberacoso o el ciberbullying», explica la fiscal.

En cuanto a estos datos, Flor de Torres destaca las cifras del ciberacoso, una tipología que fue constituida como delito el pasado año. «La relación de los jóvenes con las nuevas tecnologías y las nuevas formas de

comunicación hacen que el ciberacoso esté muy relacionado con este marco de edad –señala– razón por la que era evidente que encontraríamos un repunte, tanto en delitos como en condenas, ya que este tipo de prácticas delictivas dejan huella». A su juicio, las principales representaciones del ciberacoso se dan en redes sociales y en servicios de mensajería, «especialmente en whatsapp», pero también pueden terminar en hechos como usar fotografías y otros elementos en páginas de contactos o de ofertas sexuales.

Pese a este crecimiento, la fiscal delegada de Violencia contra la Mujer se niega a reconocer que este aumento de denuncias esté directamente relacionado con un aumento en la comisión total de los delitos. «No tenemos un control de aumento o disminución de los casos, sino que encontramos una mayor visibilización del problema y una menor tolerancia del mismo por parte de los jóvenes. Suben los

LAS CIFRAS

2.935

casos activos en la provincia, que van desde el riesgo extremo hasta el riesgo nulo para la víctima.

273

órdenes activas de protección a mujeres de las 430 incoadas. 120 de ellas fueron rechazadas por un juez.

56

dispositivos telemáticos activos en la provincia para garantizar que se cumplan las órdenes de alejamiento dictadas.

casos, sí, pero porque hay más gente que denuncia». De Torres, que insiste en ser «positiva» con esta realidad, afirma que al no existir este índice científico es una cuestión de percepción. «Aunque suene extraño, no es incorrecto decir que afortunadamente hay más casos, porque eso quiere decir que los menores y jóvenes denuncian los delitos», sentencia.

273 órdenes de protección

En cuanto a los datos generales de la provincia, ésta registra un total de 273 órdenes de protección adoptadas para el total de 2935 casos activos. De estos casos, 1 tiene 'nivel extremo' y 7 'nivel alto' de peligrosidad. Además, en la provincia hay 56 dispositivos telemáticos activos para garantizar que se cumplan las órdenes de alejamiento. A este respecto, Flor de Torres señala que a su juicio, éstos están «infrautilizados», y que podrían usarse en más casos de lo que se hace a día de hoy.